

**ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE  
SOLICITUDES PARA SER PAJE DE LA CABALGATA  
DE LOS REYES MAGOS**

**La elección se realizará mediante sorteo y podrán optar niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y los 10 años**

La teniente de alcalde delegada de Fiestas, María Eva Corrales Caballero, ha anunciado que desde hoy 14 de octubre y hasta el próximo 16 de noviembre, los niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y los 10 años que quieran participar en la Cabalgata de los Reyes Magos, podrán presentar su solicitud en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC) del Ayuntamiento, ubicada en el número 1 de plaza de España.

Las solicitudes deberán presentarse en horario de oficina, firmadas por los padres del pequeño, indicándose en la misma nombre y apellidos, fecha de nacimiento (acreditada con partida de nacimiento o fotocopia del Libro de Familia), domicilio y teléfono de contacto. Quedan excluidos aquellos niños que con anterioridad, hayan participado como pajes en dicha cabalgata.

Se elegirán un total de 15 pajes entre todos los aspirantes, mediante un sorteo que se realizará ante los medios de comunicación y que será supervisado por el secretario del Ayuntamiento. De igual modo, en ese sorteo se designará la carroza en la que irá situado cada paje.

María Eva Corrales ha comentado que la figura de paje es un papel representativo, por lo que los seleccionados deberán atenerse a las directrices y normas de funcionamiento, es decir horarios o vestimenta, entre otras cosas, marcadas por la Delegación de Fiestas.

Rota, 14 de Octubre de 2009

**GABINETE DE PRENSA**

**Tlf: 956 846173**

**E-Mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)**

**[www.aytorota.es](http://www.aytorota.es)**